UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 670 -2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 24 AGO 2011

Vistos los expedientes promovidos por Carlos Marcial Ruiz Cruz y otros para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Minas; y

CONSIDERANDO:

Que, Carlos Marcial Ruiz Cruz, Efrain Nelson Arone Arana y Jober Pérez Huicho, ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Minas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Minas, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por Carlos Marcial Ruiz Cruz, Efrain Nelson Arone Arana y Jober Pérez Huicho;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, con fecha 12 de agosto de 2011, mediante las Resoluciones Decanales Nros. 165, 166 y 167-2011-FIMGC/D, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico a favor de los solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 563-2011-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 23 de agosto de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DE MINAS a favor de los egresados:

1. CARLOS MARCIAL RUIZ CRUZ
2. EFRAIN NELSON ARONE ARANA
3. JOBER PÉREZ HUICHO

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 -

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector (e)

- 1677 -

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General